



Nicaragua: Mujeres CSU solicitan la ratificación del Convenio 189 de la OIT

Acompañadas por el Secretario General, Rodrigo Aguilar Arce, la Secretaria Adjunta y Coordinadora de la Comisión de Mujeres, Idalmi Cárcamo, ambos de CSU, así como Amanda Villatoro, Secretaria de Política Educativa de la CSA, Oscar Valverde, Especialista en Actividades para los Trabajadores, ACTRAV, y María José Chamorro, Especialista en Género, ambos de la OIT, Oficina de San José, las participantes en “El Taller Subregional CSU y el fortalecimiento institucional de sus políticas de género”, realizado en Managua del 2 al 4 de julio del presente año, conjuntamente con la Comisión Nacional Sindical Nicaragüense, visitaron la Asamblea Legislativa de ese país para reunirse con la Comisión de Asuntos Laborales de dicho Parlamento y solicitar a los y las legisladores y legisladoras el apoyo para que se apruebe el Convenio 189 de la OIT, sobre Trabajo Decente para las y los trabajadoras y trabajadores del hogar.



En esta oportunidad María José Chamorro explicó en forma muy clara los contenidos y alcances de dicho convenio; Amanda Villatoro explicó como la CSI y la CSA están desarrollando una campaña mundial a la que se le ha denominado 12 en el 12, haciendo alusión a que se necesitan 12 países que lo ratifiquen para que pueda entrar en vigor, considerando entonces la importancia de que Nicaragua lo ratifique para que pase a formar parte de esos 12 países que estarían ratificando dicho Convenio

Por su parte, Rodrigo Aguilar señaló que son millones de personas las que sufren incluso esclavitud, y entendiendo que Nicaragua ha avanzado en su legislación en ese campo, podría contribuir favorablemente con esas personas que no gozan de ningún derecho, y que con la aplicación del Convenio podrían eventualmente mejorar sus condiciones laborales y de vida.

Oscar Valverde expresó la disponibilidad que la OIT tiene para apoyar técnicamente en esta materia en caso de ser necesario y que la oficina estará atenta a cualquier solicitud en ese sentido.

Idalmi Cárcamo agradeció a las legisladoras y legisladores presentes y muy en especial a la Diputada y dirigente sindical Mariza Espinales, por haber apoyado la iniciativa de las mujeres del CSU y de la Comisión de Mujeres de Nicaragua, para que dicho encuentro se pudiera realizar

Tanto el Presidente y la Vicepresidenta de la Comisión así como los y las demás integrantes agradecieron la visita y mostraron una posición muy favorable a dicho Convenio, indicando que esperan que el Poder Ejecutivo lo someta a la Asamblea para que se le pueda dar el trámite correspondiente.



República Dominicana: 300.000 trabajadores del hogar protegidos por la legislación laboral

Los cerca de 300.000 trabajadores y trabajadoras del hogar que hay en República Dominicana pasarán a estar cubiertos por la legislación laboral, según anunciara el Ministro de Trabajo, Francisco Domínguez Brito, durante una reunión organizada en Santo Domingo por la Confederación Sindical Internacional y sus tres afiliadas en aquel país: CASC, CNUS y CNTD.

La redacción de la nueva ley se inicia en julio y se espera que sea adoptada por el Parlamento en el plazo de tres meses, junto con la ratificación del Convenio No. 189 de la OIT sobre trabajo doméstico.

“Ha llegado la hora de que los trabajadores y trabajadoras del hogar vean sus derechos respetados y su dignidad restaurada”, afirmó Sharan Burrow, Secretaria General de la CSI. “La CSI espera con impaciencia

que el Congreso de República Dominicana ratifique el Convenio de la OIT y que sus autoridades públicas lo implementen. Supondrá una enorme diferencia en las vidas de las mujeres, tanto migrantes como dominicanas, que trabajan duro de sol a sol sin disfrutar de ningún derecho ni protección”, comentó.



Una solicitud formal presentada a los senadores por trabajadores y trabajadoras del hogar ha sido la última de una serie de acciones encaminadas a garantizar que el país ratifique el Convenio de la OIT. Se estima que una tercera parte de los trabajadores/as del hogar en República Dominicana proviene de Haití. El miedo a la deportación hace que estos trabajadores resulten particularmente vulnerables a abusos por parte de sus empleadores.

“Los sindicatos podrán intensificar su campaña para organizar y representar a la numerosa mano de obra que representa el trabajo doméstico una vez que estos trabajadores estén cubiertos por la legislación laboral, de manera que puedan negociar salarios y condiciones de trabajo decentes. Instamos a otros países a seguir el ejemplo de República Dominicana, con objeto de poner fin a la denegación generalizada de derechos básicos a los millones de trabajadores y trabajadoras del hogar en todo el mundo”, continuó la Sra. Burrow.

Los sindicatos dominicanos empezaron a organizar a los trabajadores y trabajadoras del hogar hace varios años, al igual que a otros trabajadores de la economía informal que carecen de derechos y protección. Las técnicas innovadoras empleadas por los sindicatos incluyen actividades de capacitación, el establecimiento de una escuela donde adquirir preparación técnica y concienciar sobre los derechos de los trabajadores, un convenio negociado con organismos de la seguridad social para el registro de trabajadores/as empleados informalmente, así como diversas acciones de sensibilización de la opinión pública y defensa, desplegadas con éxito.

“Se trata de un gran paso para alcanzar el objetivo de la campaña ‘12 para 12’ de la CSI, que aspira a lograr que 12 países ratifiquen el Convenio 189 de la OIT para finales de 2012. Este impulso ayudará en la campaña para lograr que otros países ratifiquen el convenio, consiguiendo así que todos los trabajadores/as del hogar estén cubiertos por una legislación laboral adecuada. El movimiento sindical continuará poniendo de su parte para apoyar y empoderar a estos trabajadores y trabajadoras, al igual que en cualquier otro sector”, indicó la Sra. Burrow.



CSU dirige carta al Presidente de Nicaragua sobre Convenio 189 de la OIT

Idalmi Cárcamo, en nombre del CSU, hace entrega a diputados de la bancada del Frente Sandinista, entre ellos la Vicepresidenta de la Comisión de Asuntos Laborales, de una carta dirigida al señor Daniel Ortega, Presidente de Nicaragua, cuyo texto es el siguiente:

Distinguido señor:

El Consejo Sindical Unitario de América Central, El Caribe y México, integrado por 28 confederaciones y dos federaciones, ambas sindicales, de los distintos países, felicita al Gobierno de la República de Nicaragua y a su persona, por el apoyo brindado por la representación gubernamental, por el voto favorable a la aprobación en el Plenario de la 100ª Conferencia Internacional del Trabajo de junio 2011, del Convenio sobre el trabajo decente para las trabajadoras y los trabajadores domésticos, que llevará en adelante el número 189, así como la recomendación sobre el trabajo decente para las trabajadoras y los trabajadores domésticos.



Dada la importancia de estos dos valiosos instrumentos y la urgencia que requiere la puesta en práctica en el mundo de dicha normativa, para proteger a más de un centenar de millones de personas que trabajan bajo condiciones en muchos casos de servidumbre y esclavitud, y con el propósito de que entre en vigencia, se requiere la ratificación urgente de varios países

El CSU considera que al haberse que los avances en este campo del trabajo en los hogares, que se hayan producido a nivel legislativo y que estén contemplados en los propósitos del Convenio, y que por supuesto esperamos que en la práctica cotidiana dicha legislación sea cumplida, nos parece que su Gobierno podría dar una contribución importante a esos millones de personas, siendo uno de los primeros países que lo ratifiquen.

Por tal razón, Señor Presidente, le solicitamos en forma muy respetuosa, hacer las gestiones respectivas para que el Gobierno de la República someta a la Asamblea Legislativa en el menor tiempo posible dicho instrumento para su ratificación respectiva.

Agradeciendo las gestiones que en ese sentido pueda realizar, aprovechamos para suscribirnos de usted con todo respeto.

Rodrigo Aguilar Arce
Secretario General CSU



Destitución del Presidente Lugo en Paraguay, una estocada más a la democracia



Las delegaciones de las organizaciones afiliadas al CSU: Guatemala: CUSG, CGTG y CTC; Honduras: CUTH, CTH, CGTH; El Salvador: CATS; Nicaragua: CST, CUS, CUSA, CTN, CNT, CUT; Costa Rica: CTRN, CMTC; Panamá: CTRP, Convergencia Sindical, CNTP, CGTP, FENASEP, CGT; República Dominicana: CNUS, CNTD, CASC, asistentes al “Taller Subregional: Diálogo Social, Libertad Sindical y Negociación Colectiva”, realizado en Managua, Nicaragua, del 27 al 29 de junio de 2012

CONSIDERANDO QUE:

- 1- Diversas organizaciones internacionales, de carácter sindical, social y políticas, así como organismos regionales (caso de UNASUR), han elevado su voz de protesta ante una nueva estocada a la democracia perpetrada por el Senado de la República de Paraguay al utilizar un proceso sumario para destituir al Presidente Fernando Lugo, violentando el legítimo derecho a la defensa.
- 2- Si bien es cierto este no es un típico derrocamiento del que están acostumbrados a ejecutar las castas militares, tal y como ocurrió en Honduras hace tres años, cuando sacaron inmediatamente del país al Ex presidente Zelaya, electo por el voto popular al igual que lo fue el Presidente Lugo, la verdad es que si el pueblo lo eligió debería ser el pueblo el que defina si un presidente cumple con todo su mandato y no un reducido grupo de legisladores, de los cuales una buena parte representa a las castas oligarcas que han dominado a la hermana República de Paraguay.
- 3- El CSU hace suya la posición de la CSA en torno al “rechazo a cualquier intento de violentar la voluntad popular expresada en las urnas en las últimas elecciones, a la estabilidad institucional y la vida democrática, por las cuales han dado la vida muchos de nuestros compañeros y compañeras y la necesidad del respeto a las garantías del debido proceso, elemento central en el sistema democrático, y generar un proceso transparente y constitucional para garantizar el debido trámite democrático”, el que lamentablemente no se dio.

ACORDAMOS:

1. Manifestar el apoyo a los planteamientos hechos por diferentes mandatarios del continente de no reconocer al gobierno designado.
2. Deplorar, al igual que lo ha hecho la CSA y otras organizaciones sindicales internacionales, la utilización del lamentable suceso de violencia en la comunidad de Curuguati como pretexto para involucrar al presidente Lugo, así como funcionarios e instituciones de gobierno con ese y otros hechos.
3. Solidarizamos con el pueblo paraguayo y su Presidente legítimamente electo, así como con todas las organizaciones sindicales y sociales paraguayas y demandamos su restitución inmediata a cumplir su mandato por el periodo para el que fue electo.



Seminario – Taller de Jóvenes CSU: “Realidad actual y perspectiva a futuro”

Del 19 al 23 de junio de 2012 se realizó en el ICAES, en Costa Rica, el Seminario – Taller “Realidad actual y perspectiva a futuro”: Un evento y una reunión de la Comisión Operadora de la Comisión de Jóvenes del CSU. Temas centrales del evento: Migración, educación y seguridad social laboral.

El seminario se realizó gracias al apoyo de la Fundación Konrad Adenauer, KAS.

AVANZANDO CON LA FUERZA DE LA UNIDAD